

RESOLUCIÓN CONSEJO FEDERAL FSC-CCOO

Madrid, 4 de octubre de 2017

FSC-CCOO celebra su Consejo Federal en un momento especialmente complejo de la vida social y política en el Estado español, a cuatro meses del cierre del 3er Congreso Federal, que culminó un proceso de participación de la afiliación en la que más de 3.200 compañeras y compañeros, elegidas por la afiliación, decidieron la política sindical, el modelo organizativo y las normas estatutarias por las que deberá regirse el sindicato hasta su próximo congreso federal.

El proceso de renovación de órganos, elección de responsabilidades y despliegue organizativo culmina con la celebración del Consejo Federal, pendientes de algunos ajustes finales y del arranque definitivo de todo el sindicato, tras un profundo debate que ha expresado diversas opiniones y se ha traducido en una nueva pluralidad interna que nos debe conducir al fortalecimiento de CCOO como un espacio diverso y en cambio constante, pero que es capaz de lograr en el debate las síntesis de posiciones y la elaboración de propuestas sindicales que se presten a representar con mayor intensidad y rigor a las personas afiliadas y a la defensa de los intereses de clase de la gente trabajadora.

Después de un congreso de gran debate, en el que han concurrido varias posiciones sindicales que se han sustanciado en la elección de una dirección federal que incorpora la pluralidad de objetivos y propuestas, la organización va a seguir su rumbo, fiel a su modelo específico, innovador, como Federación de Federaciones en la que los sectores con sus propios cometidos, desarrollan iniciativas y trabajo concreto en la negociación colectiva y aplican la acción sindical que con la participación de todas y todos decidimos y de la que nos dotamos, en la que las secciones sindicales intervienen en sus ámbitos, en un encaje federal territorial donde todos los sujetos e identidades sindicales juegan un papel esencial en la configuración del sindicato como instrumentos necesarios para la existencia y reafirmación de FSC-CCOO como un sindicato de clase, reivindicativo y con voluntad mayoritaria.

Una Federación que se rige por los principios de toma de decisiones colectivas, por la elaboración articulada de sus políticas, por la aplicación de los principios de corresponsabilidad, transversalidad y transparencia.

Del debate, de la concurrencia de ideas sale una propuesta que se convierte en nuestra identidad, en la política que tenemos que llevar a todos los espacios en los que la gente trabajadora se encuentre, la posición de FSC-CCOO. Lo contrario, la búsqueda permanente de espacios de desencuentro y conflicto, ocupando el esfuerzo de la organización, no puede ser asumido ni ahora, ni en el futuro.

Una Federación que se dirige con todas y todos los compañeros que están elegidos para esa función, que se esfuerza en ampliar los canales de participación e información, que se acompasa con los nuevos métodos que se decidan colectivamente y que se implementan en los congresos y consejos federal y confederal.

Abrimos el Consejo con dos mil personas afiliadas más que las que contábamos al cierre del Congreso Federal. 219.140 trabajadoras y trabajadores que siguen subiendo nuestro nivel de presencia y desmienten a aquellos que nos quieren presentar como organizaciones en declive y sin capacidad de jugar un papel determinante en la vida laboral, social y política del país.



Escenarios en cambio

La situación internacional está fuertemente condicionada por las políticas conservadoras, de una agresividad extrema hacia los intereses de la gente trabajadora. Políticas que se manifiestan por la presidencia de Trump como presidente de los Estados Unidos y la intensificación de su política belicista; la descomposición de la política comunitaria a través de actuaciones como el Brexit británico; la reafirmación de políticas autoritarias con Macron en Francia como la reforma laboral, que pone en riesgo el modelo de legitimación y representatividad sindical con un modelo que puede impulsar el sindicalismo corporativo frente al sindicalismo de clase; o la reciente victoria de Merkel en Alemania, acompañada de un delicado crecimiento por su derecha con el partido Alternativa alemana y los liberales y el debilitamiento socialdemócrata que puede llevar al PSD a una pasokización que le saque del tablero comunitario como elemento reequilibrador de tensiones, aunque hay espacios de reafirmación de las políticas progresistas como es el caso de Portugal, en que el austericidio no preside las tareas de gobierno y se refuerzan las opciones políticas progresistas y de izquierdas, como ha sucedido en las recientes elecciones municipales, en las que la derecha del PSD ha sido ampliamente derrotada.

El avance de las fuerzas xenófobas en Europa, la criminal crisis de los refugiados que dejan abandonados a su destino a centenares de miles de personas en los lindes del mundo “confortable”, condenándoles a perecer en el abandono y el olvido, el incremento de la presencia de políticas y movimientos fascistas, la crisis de los mínimos valores de solidaridad y democracia que presidieron la idea de una Europa unida y con respecto a los derechos humanos, obliga a definir contundentemente que el espacio de las fuerzas progresistas y de nuestra organización en particular está en el trabajo con los sindicatos europeos más avanzados, con los que mantenemos lazos fraternales de trabajo y coincidencia, en la lucha por los derechos humanos, la ampliación de los derechos sociales, el restablecimiento de un espacio europeo solidario y abierto, al tiempo que seguimos trabajando por estrechar lazos con las fuerzas sindicales que hacen frente al pacto de Estabilidad y Crecimiento que sigue constriñendo el desarrollo social y es el pilar determinante en el modelo conservador económico europeo.

En parte por estos motivos resulta más que nunca necesario el fortalecimiento del movimiento sindical internacional. La Comisión Europea pretende poner la rúbrica final al Pilar Europeo de Derechos Sociales en la Cumbre de Gotemburgo en noviembre de este año, con una serie de veinte principios y derechos que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las y los trabajadoras de Europa. Desde el movimiento sindical, con una creciente correlación de fuerzas, debemos exigir que su firma no quede en papel mojado y lleve aparejada el cumplimiento y reconocimiento efectivo de los derechos sociales, derechos que desde la creación de la Comunidad Económica Europea se fueron conquistando fundamentalmente a golpe de sentencias del TJUE.

La lucha contra el dumping social en Europa sigue siendo una lacra en sectores tradicionales del transporte, pero también un elemento que pone en conflicto a la propia clase trabajadora. El auge cada vez mayor de las plataformas digitales genera un mundo laboral completamente distinto. Junto con las organizaciones sindicales europeas, seguiremos estableciendo campañas conjuntas no sólo para combatir el dumping social como elemento de justicia sino que hemos de exigir a la Comisión que la propuesta de regulación laboral de las nuevas formas laborales se conviertan también en una prioridad.

Los procesos de digitalización llevan aparejados cambios en las dinámicas industriales que tienen efectos directos en el empleo de las personas. La organización transnacional sindical resulta fundamental por lo que, impulsar la firma de acuerdos marco globales, unido al fortalecimiento de nuestra participación en los comités de empresa europeos en los que estamos presentes y la creación de algunos nuevos, resulta de especial trascendencia.



El debilitamiento del diálogo social europeo durante los últimos años es una muestra más de cómo la patronal y la propia Comisión han dado la espalda a la clase trabajadora. Debemos exigir de manera contundente una mayor implicación en la participación y toma de decisiones. No queremos documentos que sean papel mojado sino la firma de acuerdos vinculantes. En ese sentido vamos a movilizarnos junto con la Federación Europea de Servicios Públicos ante el intento de bloqueo por parte de la Comisión Europea a la transformación de un acuerdo vinculante sobre las condiciones de trabajo y vida de las y los empleados públicos en directiva europea.

FSC-CCOO vuelve a poner de manifiesto la necesidad de incorporar las políticas medio ambientales en las agendas de trabajo de la organización, de los sindicatos, de las formaciones políticas, del total de la sociedad, como una necesidad imperiosa para hacer frente al calentamiento global, al cambio climático, a los perversos efectos que están instalándose en nuestro planeta y que suponen un desafío vital para la población y la pervivencia de unas mínimas condiciones de existencia y calidad de vida.

La celebración el 1 de octubre de una votación en Cataluña, que ha supuesto una gran movilización ciudadana a favor de la independencia y la constitución de una república catalana, ha venido a culminar los años de desencuentro agudo entre dos instituciones como el Gobierno del Estado y la Generalitat de Cataluña, que se agudizó con el acceso al Gobierno por parte del PP. Desde ahí continuaron impulsando su campaña de cerco y acoso contra cualquier salida política al conflicto que venía manifestándose por agotamiento del modelo territorial que configuró la Constitución de 1978, tal como identificamos desde CCOO. En repetidas ocasiones, desde el sindicato manifestamos que era imprescindible buscar el acomodo institucional de Cataluña y otras comunidades, de las denominadas históricas y las conocidas como emergentes, lo que pasaba por un nuevo modelo de reconocimiento, financiación y participación en nuevos espacios que no condicionen la continuidad de España como Estado plurinacional, acentuándose su carácter federal.

La salida a escena de millones de personas en Cataluña, movilizadas y con un objetivo inmediato hacia la independencia, lejos de ser entendida por el Gobierno del PP como un punto de inflexión —sobre el que era imprescindible que entrase en juego la política, abriendo canales de comunicación y negociación— ha derivado en un conflicto de consecuencias imprevisibles, que sepulta las reivindicaciones sociales y laborales en un segundo plano, que esconden las reivindicaciones económicas de la población que siguen padeciendo las políticas de recortes y la legislación de crisis.

La desproporcionada y violenta estrategia del ministerio del Interior, instrumentalizando a favor de su política partidaria la actuación de las fuerzas policiales desplazadas a Cataluña, que han dejado cientos de heridos, ha sido rechazada por nuestro sindicato y UGT, al considerarse que la intervención represiva no es la solución, demandando el establecimiento de un proceso de diálogo y negociación ante la confrontación de legitimidades existentes.

La declaración conjunta emitida en la tarde del domingo 1 de octubre por las confederaciones de CCOO y UGT afirma que “la intervención del Gobierno y del aparato judicial del Estado no ha guardado la proporcionalidad que era exigible y ha mostrado su cara más represiva contribuyendo con su dureza a incrementar la tensión”.

Termina la declaración confederal reiterando el llamamiento “a quienes tienen las máximas responsabilidades en ambos lados del conflicto a que desistan de adoptar nuevas medidas que puedan agudizar la confrontación”.



El Consejo Federal de FSC-CCOO, quiere trasladar a la CONC, a las compañeras y compañeros de nuestra Federación catalana, todo nuestra solidaridad y apoyo, ante las difíciles jornadas vividas y las dificultades afrontadas.

Pese a la intensidad y presencia mediática del proceso catalán, a lo largo del verano se han producido conflictos de gran repercusión en la opinión pública, en especial el de la seguridad privada en el aeropuerto de El Prat, que colocó en primera línea de atención la existencia de condiciones laborales inaceptables, producidas por la política de externalización de servicios que trae como consecuencia el deterioro de los mismos, a costa de la precarización de condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores, recortes de derechos y rebajas salariales. Esto ha supuesto un importante revulsivo hacia la opinión pública, que ha sido permeable a que los salarios deben subir, que hay que remontar las condiciones que se dan por las subcontrataciones y que no es posible mantener el actual grado de mejoría económica sin que se traslade a las trabajadoras y trabajadores parte de los beneficios que se están obteniendo por las empresas.

Diez años después del estallido de la crisis económica, el 22,3% de la población sigue en el umbral de la pobreza, hay 3,38 millones de parados y los salarios siguen creciendo muy por debajo del 2,4%, porcentaje en el que crecieron en la UE en el segundo trimestre de 2017, siendo el 0,4% la cifra para España según las estadísticas sobre costes laborales de Eurostat.

PGE 2018: ¡recuperar lo arrebatado!

En julio abordamos el diseño de una propuesta federal de campaña sobre los Presupuestos Generales del Estado y en septiembre dimos comienzo a la campaña ¡Vamos a recuperar lo arrebatado!, que acordamos llevar a cabo en dos fases, prolongándose así en el tiempo, ya que se inserta en las acciones que hemos comprometido congresualmente en defensa de los servicios públicos, siendo uno de los ejes principales de nuestra acción sindical federal.

A esta campaña, con perfil propio de CCOO originariamente federal, se le ha dado un carácter confederal y de Área Pública, aprovechando el cambio de coordinación de la misma, pasando de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios a nuestra Federación. El plenario del Área Pública del 6 de septiembre ha procedido al cambio de la coordinación que ostentará FSC durante los dos próximos años y cuenta con una renovación significativa en las áreas públicas territoriales, que pasan a tener 11 coordinadoras y coordinadores de nuestra Federación.

La próxima presentación y tramitación de los Presupuestos Generales del Estado 2018 ha permitido que el Área Pública de CCOO haya lanzado la campaña, que forma parte del discurso sindical de la Confederación y tiene como ejes básicos el crecimiento del empleo, el incremento de los salarios, la recuperación de la negociación colectiva y la defensa de los servicios públicos.

Los contenidos de nuestras reivindicaciones se han expuesto en el díptico de campaña, en las notas de prensa y en los comunicados del Área Pública. Y se han procurado difundir y extender entre los colectivos afectados, que llegan casi a los tres millones de trabajadoras y trabajadores.

Abierta la negociación con el Gobierno con presencia de CCOO, UGT y CSIF, con la presentación y debate de los ejes principales de la propuesta de CCOO —recuperación de empleo, salarios y derecho a la negociación colectiva—, ha quedado interrumpida por el rechazo de los tres sindicatos a la propuesta económica del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Este ofertaba subidas fijas de 1'5, 1'75, y 2% para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, con unos incrementos adicionales en función de que se alcancen



objetivos de crecimiento del PIB, lo que podría —según Montoro— llevar el incremento al final del trienio al 8%. También se ha rechazado la propuesta por la negativa gubernamental a levantar la normativa básica que impide recuperar el derecho a la negociación colectiva en los distintos ámbitos, especialmente en las Administraciones autonómicas y locales.

Con el planteamiento del Gobierno no habría recuperación del pleno derecho a la negociación colectiva en todos los ámbitos, ni se recuperaría la estructura y capacidad de negociación que fija el EBEP. Es imprescindible derogar las modificaciones legislativas que han hecho indisponibles materias como la negociación de jornada, carrera profesional y otras.

Atender nuestra reivindicación conllevaría la plena vigencia de los acuerdos que en estas materias se han ido alcanzando y que han sido impugnados por el Gobierno. Obviamente aquí está el tema de las 35 horas de jornada, que aunque aparece en los medios de comunicación como elemento central, no es el único.

Para CCOO es especialmente necesario el reconocimiento de la “deuda” debida a la reducción salarial impuesta, por el poder adquisitivo perdido durante la crisis y su recuperación plurianual, además de considerar oportuno que figuren mecanismos de garantía salarial sobre el poder adquisitivo a futuro.

CCOO estima que la pérdida media de poder adquisitivo de las empleadas y empleados públicos desde el año 2010 es de -14'42 puntos, a lo que habría que añadir recortes en vacaciones, asuntos propios, incremento de la jornada laboral..., aunque hay diferencias significativas entre colectivos, entre otras cuestiones por la falta de homogeneidad en la reducción salarial de 2010.

La negociación con el Gobierno no ha dado los frutos esperados. La posición gubernamental en cuanto al incremento de los salarios y la reposición de la negociación colectiva no ha avanzado lo necesario, aunque se ha establecido un admisible consenso sobre empleo, que permite avanzar, ampliando los contenidos del acuerdo de estabilidad de marzo. El posible acuerdo sobre empleo fue aprobado por la Comisión Ejecutiva Federal, pero no se ha firmado al suspender el Gobierno las negociaciones por las dificultades para tener los apoyos parlamentarios suficientes para la tramitación del proyecto de PGE 2018, al retirarle públicamente el apoyo el PNV ante el grado de conflicto manifestado en Cataluña entre el PP y la Generalitat y el desacuerdo sindical.

El buen trabajo de FSC-CCOO a lo largo de más de 10 años, en las diferentes campañas por el adelanto de la edad de jubilación en las policías locales y autonómicas, ha concluido con la consecución de la reivindicación y su puesta en vigor para las policías locales, lo que se expresa en la propuesta de OEP para 2018 que el Gobierno ha trasladado en las negociaciones con los sindicatos del Área Pública.

El Área Pública de CCOO entiende que la posición cicatera del Gobierno no es de recibo, pues tiene margen para la negociación y debe cumplir con la voluntad que ha manifestado en público y en las negociaciones, de que las empleadas públicas y los empleados públicos deben ser resarcidos de los años de crisis. El Gobierno debe reconocer la deuda con estos colectivos y satisfacerla, mejorando su oferta de forma significativa.

En la declaración del 22 de septiembre, posterior a la celebración de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, CCOO estimaba como fundamental la recuperación del papel de la negociación colectiva en todos los ámbitos, imprescindible el restablecimiento del derecho de cada mesa de negociación a establecer libremente la jornada laboral, como ocurre en muchas Administraciones en las que se han acordado las 35 horas semanales, que mejoren la conciliación de



las empleadas y empleados públicos, recuperen empleo público, lo que revierte directamente en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, en el fortalecimiento de los servicios públicos y su disfrute y uso por las personas.

Otras materias que tienen una importancia sustancial y que deben reponerse son las prestaciones por Incapacidad Temporal (IT), el derecho a la formación, la mejora de la salud laboral, materias relacionadas con la igualdad, la carrera profesional y otras.

En este momento, para FSC-CCOO resulta imprescindible visibilizar y divulgar nuestras reivindicaciones, al tiempo que desplegamos la más amplia campaña de asambleas, información y movilización para hacer llegar a todas las personas afectadas que es necesario presionar al Gobierno para alcanzar los objetivos que nos proponemos.

Hay que trasladar a los centros de trabajo las propuestas de CCOO, al igual que estamos haciendo en las asambleas de las y los delegados que se están efectuando en varias comunidades: Madrid, País Valenciano, Asturias, Andalucía, Ceuta, Cataluña... pero también extenderlas al resto de territorios (provincias o comarcas) que están pendientes de realizarlas.

Intensificar y extender las movilizaciones, concentraciones, que se están llevando a cabo tanto sectorial como territorialmente, que se enmarcan dentro de los ejes principales de la campaña: empleo, salario y negociación colectiva, jornada o igualdad, entre otros.

Fruto del despliegue y trabajo sindical en los términos expuestos en el debate y como consecuencia de la maduración de la campaña, el Consejo Federal estima que a finales de octubre es oportuna la convocatoria de concentraciones y movilizaciones de toda índole en todas las comunidades autónomas y territorios, con la perspectiva de una acción a mediados de noviembre de carácter estatal.

A partir del Consejo, seguirán los contactos con los grupos parlamentarios en el Congreso, preparando el trabajo de tramitación, y seguimos manteniendo contactos con los otros dos sindicatos, a la búsqueda de un proceso de unidad de acción, cuestión que podría sustanciarse con UGT en breve.

Más actuaciones del ámbito laboral

En Aena, Adif y Renfe se han alcanzado acuerdos en sus respectivos convenios, enmarcadas las negociaciones en la global con el Gobierno, fruto de nuestras reivindicaciones y que siempre han tenido presentes las movilizaciones anunciadas en estas empresas.

En los próximos días afrontamos procesos de huelga en el personal del Servicio Exterior con una nueva huelga indefinida en Argentina y el 16 de octubre una jornada de paros en todas las embajadas y servicios diplomáticos españoles en el exterior, convocando a las y los 7.000 trabajadores laborales que llevan casi 9 años con los salarios congelados, ante el mutismo, la inacción y falta de interés que demuestra el Gobierno para resolver los problemas laborales. Una convocatoria que viene a poner en valor la importancia del trabajo sindical de CCOO en esa esfera, lo que requiere de todo nuestro apoyo y consideración, compañeras y compañeros a los que enviamos un caluroso saludo y nuestra solidaridad activa.

De nuevo la negociación del Convenio de Artes Gráficas, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares vuelve a tropezar con la intransigencia empresarial, lo que desemboca en la convocatoria de huelga los días 25 y 26 de octubre y 7 y 8 de noviembre.



El cierre de la negociación pendiente del ERE de Iberia, la jornada de movilización “La fatiga mata” organizada por el Sector de Carretera y Logística en octubre, con el apoyo de nuestra Federación de Castilla y León, trazan el perfil de una organización que está en la acción sindical y tiene iniciativa, que está al tanto de los problemas que afectan a las trabajadoras y trabajadores y proponen soluciones.

Una parte de la negociación colectiva ha quedado afectada por la ausencia de acuerdo en el ANC 2017, cuyos contenidos se reincorporan al trabajo sindical a partir de la reunión del 5 de septiembre entre el Gobierno y CCOO – UGT a los efectos de abrir un calendario de temas y fechas a tratar entre las partes y poner en el posible nuevo Diálogo Social a establecer.

El Consejo Federal vuelve a llamar la atención ante las políticas comerciales y laborales en la ONCE, que sigue externalizando la venta de sus productos, restándole actividad a sus plantillas, que nuestro sindicato rechaza.

Las tareas de los próximos meses

El debate de los PGE 2018, de producirse su tramitación, nos coloca ante la necesidad de articular su análisis, preparar enmiendas, visitar a los grupos parlamentarios, situarnos a la ofensiva en lo que afecten a los sectores federales que están regulados por los Presupuestos o tienen afectaciones directas, desde las políticas de infraestructuras que nos afectan federalmente o reglamentaciones que se contienen como materias regulatorias.

El Consejo Federal estima que el trabajo y las tareas de FSC-CCOO en los próximos meses, se priorizarán sobre los puntos siguientes:

1. La campaña en defensa de los servicios públicos seguirá en su segunda fase, una vez cerrados los PGE 2018, preparando los escenarios que se puedan derivar del conflicto político que sigue creciendo, tanto por el desencuentro con la Generalitat como por la debilidad del Gobierno en cuanto a su política y capacidad de legislar.
2. Continuar y profundizar con la campaña en defensa de los derechos arrebatados, aun en el posible escenario de prórroga de presupuestos, valorando otras alternativas legislativas, llegado el caso.
3. Aprovechar la coordinación del Área Pública para hacer más fuerte y cohesionada nuestra organización, con el objetivo puesto en la defensa de unos servicios públicos en términos de igualdad, seguridad y calidad que se deben garantizar como derecho de ciudadanía.
4. Reforzar e impulsar el trabajo de aplicación y desarrollo del Acuerdo sobre Estabilidad en el empleo público, firmado con el Gobierno el 29 de marzo de 2017.
5. Relanzar la negociación colectiva al calor de las tareas que se deriven del proceso de debate sobre un nuevo ANC.
6. Preparar una respuesta federal sobre la nueva economía y los cambios que operan en el mundo del trabajo por la digitalización, comprometiendo un debate orgánico al respecto.
7. Avanzar en el modelo organizativo comprometido en el 3er Congreso y establecer el calendario de debate y propuesta sobre el modelo sectorial.



8. Convocar una Jornada sobre política LGTBI, en la que desarrollemos los contenidos congresuales y reforcemos el compromiso con nuestra militancia y activistas, estableciendo un espacio participativo de trabajo.
9. Acometer, para su debate en el Consejo que se celebrará a mediados de diciembre, el debate y toma de posición postergada en el congreso federal sobre los vientos de alquiler, a través del procedimiento que establezca la Comisión Ejecutiva en su próxima reunión.
10. Preparar la jornada del 25 N contra la violencia machista.
11. Mejorar la visibilidad de FSC-CCOO y sus propuestas.
12. Impulsar el trabajo en formación, un instrumento imprescindible para la actividad sindical cotidiana y la preparación de las personas afiliadas
13. Preparar las segundas Jornadas Perspectiva e intensificar las relaciones y compromiso político con la Escuela del Trabajo confederal.

